



**FECHA:** 13/10/2025

**ORIGEN:** ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

**GENERAL Nº** 171

**Anula la** !

**DEPARTAMENTAL Nº**

**DESTINATARIOS, PARA:**

**CUMPLIMIENTO:**

**CONOCIMIENTO:**

FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

**ASUNTO:** CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO DE FEDERACIONES AUTÓNOMICAS POR EQUIPOS MIXTOS

V.º B.º:

**TEXTO:**

Se convoca el **Campeonato de España de Judo de Federaciones Autonómicas por Equipos mixtos**, bajo las siguientes especificaciones:

**DIRECCIÓN FEDERATIVA:**

Directora Deportiva: SARA ALVAREZ MENENDEZ  
Secretaría Técnica: SERAFIN ARAGUETE ANTUNEZ  
DELIA MARIA SANCHEZ GOMEZ  
Tesorería: 1 TESORERO

**RESPONSABLE ARBITRAJE:**

. Nacional: JOSE M. CORTES GARIJO  
. Secretario: JAVIER GIRALDA VAZQUEZ

**ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS:**

**Responsables de:**

Informática: DAVID PEREZ ANIDO  
Comunicación y streaming: ALFONSO ESCOBAR GOMEZ  
JOSE ANTONIO BRETON RAMOS  
SERGIO CABALLERO  
JOSE DE MINGO GALAN

Alojamientos: RFEJYDA  
Servicios médicos: Dr. JORGE GONZALEZ SOLIS  
Material y Transporte: RFEJYDA

**PUEDES SEGUIR ACTUALIZADA TODA LA INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO EN NUESTRO CANAL DE EVENTOS DE TELEGRAM:**

<https://t.me/EVENTOSRFEJYDA>



## **1. DESARROLLO**

- **Acreditación:** Hotel BCL Podium La Nucía. Pasaje Muixara, 2, 03530 - La Nucia Alicante
- **Pesaje:** Pabellón Muixara; Partida Muixara, s/n; 03530 - La Nucía, Alicante.
- **Competición:** Pabellón Muixara; Partida Muixara, s/n; 03530 - La Nucía, Alicante.
- **Fecha:** Domingo 9 de noviembre de 2025
- **Edad de los participantes:** Mínimo nacidos en 2010
- **Grado mínimo:** Cinturón marrón
- **Obligatoriamente Judogis blanco y azul**
- **Tiempo de los combates:** 4 minutos
- **Equipos** compuestos por 6 deportistas, 3 hombres y 3 mujeres, conforme a lo establecido en la modalidad de competición olímpica:

<b>GÉNERO</b>	<b>CATEGORÍA PESO</b>
Mujer	-57 kg
Hombre	-73 kg
Mujer	-70 kg
Hombre	-90 kg
Mujer	+70 kg
Hombre	+90 kg

- **Sistema de competición:** Conforme a lo establecido para la competición por equipos mixtos en el SOR de la IJF. **A tener en cuenta:**
  - Cada deportista podrá ser alineado en la categoría de peso en la que ha sido inscrito (en la que se ha pesado) y en la inmediatamente superior.
  - Todos los deportistas tendrán un margen de peso equivalente al 5% de su peso corporal, como si de un random weigh-in se tratara (difiere del SOR de la IJF).

- En todos los combates, deberá declararse un vencedor (no habrá hiki wake). Si un combate acaba con el marcador igualado, el golden score se prolongará hasta que uno de los deportistas consiga puntuación.
- Cuando un equipo consiga 4 victorias, finalizará el encuentro y será declarado vencedor. No se disputarán los combates restantes de ese encuentro.
- Si tras disputarse los combates de todas las categorías de peso ambos equipos han conseguido 3 victorias, se realizará un sorteo para determinar qué categoría de peso va a realizar un combate de desempate en formato golden score. En caso de que uno de los equipos no disponga de deportista en esa categoría en su alineación, el equipo rival será declarado vencedor.
- Antes del inicio de la competición, se sorteará la categoría por la que se empieza la primera ronda, siguiendo a continuación el orden de combates conforme al cuadro de categorías de peso. En la siguiente ronda, se empezará por la siguiente categoría y así hasta la finalización de la competición.
- La alineación para la primera ronda deberá ser entregada 30 minutos antes del inicio de la competición por todos los equipos, incluso por aquellos que no van a disputar el primer encuentro de su tatami de competición. Para las siguientes rondas, los entrenadores tendrán 5 minutos para proporcionar la alineación una vez esta les haya sido reclamada.

## **2. INSCRIPCIONES**

Cada Federación Autonómica deberá rellenar y devolver firmado el modelo de inscripción "Excel" adjunto, en el que figurarán todos sus deportistas, entrenadores, médicos y delegados participantes. Una vez completado deberá remitirse, junto con los certificados de documentación que se adjuntan a la presente convocatoria (anexos 1 y 2), a la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, antes de las **15:00 horas del 30 de octubre**, al siguiente correo: [campeonatos@rfejudo.es](mailto:campeonatos@rfejudo.es)

- **Para inscribir un equipo, es necesario que disponga como mínimo de un entrenador y competidores capaces de competir en 4 de las categorías establecidas (difiere del SOR de la IJF).**
- **Podrán inscribirse hasta 12 deportistas (máximo 2 por categoría), 2 entrenadores, un delegado y un médico por equipo.**

Se podrá realizar cambios en la inscripción hasta las **12:00 horas del jueves 6 de noviembre**. Pasado dicho plazo no se admitirá ningún cambio.

## 2.1 Documentación a cumplimentar vía Online

Todos los deportistas participantes deberán rellenar y firmar obligatoriamente la documentación vía online. **El acceso para realizar el trámite estará abierto hasta las 23:59 horas del 1 de noviembre**, y se accederá a través del siguiente enlace:

<https://www.rfejudo.com/anexos/>

Los deportistas mayores de edad deberán rellenar el formulario y el anexo número 1 "autorización de tratamiento de datos".

Los deportistas menores de edad deberán rellenar el formulario, el anexo número 1 "autorización de tratamiento de datos", y el anexo número 2 "autorización participación del menor". Al tratarse de menores edad, deberá firmar obligatoriamente también en la misma el padre/madre/tutor/tutora ya que sin este requisito no se podrá participar en el campeonato

Una vez rellenada la documentación vía online se deberá firmar en la misma y pinchar en el botón enviar.

Una vez enviada la documentación el deportista recibirá en el correo electrónico que haya facilitado en el formulario que ha cumplimentado, la confirmación del envío de la documentación. Dicha documentación firmada se podrá descargar en pdf por si desea conservarla. La documentación no se tiene que remitir a la Federación Autonómica ni tampoco a la Federación Española.

Nota: Si no se recibiera el correo revisar la bandeja de spam o correo no deseado.

## 2.2 Certificado médico de aptitud deportiva

**Los deportistas nacidos en 1985 y anteriores**, deberán poseer un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo". El certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de su expedición.

El certificado deberán enviarlo **antes de las 23:59 horas del 1 de noviembre** a la siguiente dirección de correo electrónico: [mayores40@rfejudo.es](mailto:mayores40@rfejudo.es)

El archivo deberá ir en formato pdf y nombrado con sus apellidos, nombre y deporte (ejemplo: GOMEZ SALAS DAVID-JUDO).

## 3 DOCUMENTACIÓN

Documentación imprescindible para todos los participantes:

- 3.1. Para los deportistas con nacionalidad española:**  
Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- 3.2. Para los deportistas pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:**  
Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc.) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)
- 3.3. Para los deportistas no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:**  
Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor
- 3.4. Para los deportistas extranjeros menores de edad:**  
TIE o Pasaporte (original) o documento acreditativo de la identidad del deportista.
- 3.5. Para todos los deportistas:**
- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
  - Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
  - Seguro Médico Deportivo con indicación de las clínicas que cubra su compañía aseguradora en la ciudad donde se celebra el Campeonato.
  - **Los competidores nacidos en 1985 y anteriores**, deberán presentar un Certificado médico de aptitud deportiva "Certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo". El certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de su expedición y se deberá enviar al correo electrónico detallado en el apartado 2.2 dentro del plazo establecido.

#### **4. ENTRENADORES Y DELEGADOS**

Todos los entrenadores y delegados deberán ser inscritos a través de sus Federaciones Autonómicas, en el formulario de inscripción (Excel). Se admite un máximo de 2 entrenadores, un delegado y un médico por equipo.

**No se admitirá ninguna inscripción de entrenador que no haya sido realizada por su Federación Autonómica en el modelo oficial y en el plazo establecido en el apartado 2.**

Conforme a lo aprobado en la Junta Directiva de la RFEJYDA del 7 de abril de 2022, será necesario que todos los entrenadores inscritos estén colegiados en la presente temporada y disponer de la titulación de entrenador nacional o equivalente (técnico deportivo superior de Judo y DP o nivel III), para poder desempeñar las funciones de entrenador en competiciones de ámbito estatal. Aquellos Entrenadores que no cumplan estos requisitos no serán acreditados.

## **5. ACREDITACIONES**

Las acreditaciones se entregarán al Delegado de cada Autonomía en los horarios establecidos en el programa del Campeonato, aportando DNI o pasaporte de todos los participantes inscritos (deportistas, delegados y entrenadores), y será el responsable de su correcta entrega a los interesados.

## **6. PESAJE Y ALINEACIONES POR CATEGORÍAS**

Todos los deportistas tendrán un 5% de margen en el pesaje oficial de esta competición sobre la categoría de peso en la que se encuentran inscritos, conforme a este cuadro:

<b>GÉNERO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>PESO CORPORAL</b>
Mujer	-57 kg	Máx. 59,85 kg
Hombre	-73 kg	Máx. 76,650 kg
Mujer	-70 kg	Mín. 57,1 kg y máx. 73,5 kg
Hombre	-90 kg	Mín. 73,1 y máx. 94,5 kg
Mujer	+70 kg	Mín. 70,1 kg
Hombre	+90 kg	Mín. 90,1 kg

Cada deportista podrá ser alineado en la categoría en la que **se ha inscrito y se ha pesado** y en la inmediatamente superior.

- Por ejemplo, una deportista inscrita en -57 kg que tenga un peso corporal de 58 kg en el pesaje oficial, podrá competir en -57 kg y en -70 kg. Si otra deportista es inscrita en -70 kg y tiene ese mismo peso corporal en el pesaje oficial -58 kg-, podrá competir en -70 kg y en +70 kg, pero no en la categoría de -57 kg.

Si un deportista no se atiene a los márgenes de peso corporales establecidos para la categoría en la que se ha inscrito, no podrá participar en la competición. Su equipo podrá tomar parte en la competición siempre y cuando siga teniendo deportistas que puedan ser alineados en -al menos- cuatro categorías de competición diferentes.

## **7. PROGRAMA**

### • **Sábado 8 de noviembre:**

17:30-18:30 horas:	Acreditación Hotel BCL Podium La Nucía
19:00-20:00 horas:	Pesaje oficial Pabellón Muixara
20:30 horas:	Sorteo online

### • **Domingo 9 de noviembre:**

8:00 horas:	Apertura de las instalación y calentamiento
8:15 horas:	Reunión arbitral en el Pabellón
10:00 horas:	Inicio competición (eliminotorias)
Aprox. 12:30 horas:	Bloque final y entrega de medallas

## **8. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

- Eliminatoria Directa con **dobte repesca cruzada**.
- El control de judogis estará ubicado en el acceso al área de competición. Solo podrán acceder a la zona de competición aquellos deportistas que ya han pasado el control y sus entrenadores.
- Las eliminotorias se desarrollarán en 2 Tatamis. El bloque final estará compuesto exclusivamente por los combates de final y se desarrollará en un solo tatami.

## **9. NORMAS TÉCNICAS**

- Dirección de los combates

Se aplicará el Reglamento oficial de la IJF:

Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras están compitiendo. Solo los tiempos de pausa (después del *mate*), podrán utilizarse para dar indicaciones a su competidor. Si un entrenador no cumple estas normas se le podrá retirar la acreditación. Esta norma no será aplicable para aquellos entrenadores que dirijan a deportistas con discapacidad visual reconocida.

- Uniformidad entrenadores bloque final

Los entrenadores (hombres) llevarán chaqueta y corbata y las entrenadoras (mujeres) llevarán chaqueta y pañuelo de cuello. No se admite como uniformidad pantalón tejano o vaquero.

## **10. SORTEO**

El Sorteo se realizará online el día 8 de noviembre a las 20:30 horas.

## **11. CONDICIONES ECONÓMICAS**

La Tesorería Central de la RFEJYDA se hará cargo de la cena y el alojamiento del día 8 de noviembre y el desayuno del día 9 de noviembre, de **8 deportistas y un entrenador por autonomía participante**. Aquellas federaciones que deseen inscribir más deportistas, otro entrenador, un delegado o un médico, deberán hacerse cargo de su alojamiento y manutención.

**Se deberá indicar en el formulario de inscripción los deportistas (máximo 8) y el entrenador que irán alojados con cargo a la RFEJYDA.**

### **Hotel oficial:**

Hotel BCL Podium La Nucia  
Pasaje Muixara, 2,  
03530 - La Nucia / Alicante

## **12. PLAZOS A RECORDAR**

- 30 de octubre 15:00 horas, finalización plazo para que las Federaciones Autonómicas remitan la inscripción cumplimentada de deportistas, delegados y entrenadores junto con los certificados de documentación (apartado 2).
- 1 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que todos los deportistas inscritos complimenten y firmen la documentación vía online (apartado 2.1).
- 1 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas nacidos en 1985 y anteriores, remitan el certificado médico de aptitud deportiva (apartado 2.2).
- 6 noviembre 12:00 horas, finalización plazo para hacer cambios en la inscripción.

### **LA DIRECTORA DEPORTIVA**



**Fdo. Sara Álvarez Menéndez**

## NOTA INFORMATIVA RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE FOTOS Y GRABACIÓN DE VÍDEOS DURANTE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Cualquier medio de comunicación que esté interesado en cubrir los Campeonatos de España, debe acreditarse previamente en la dirección [prensa@rfejudo.com](mailto:prensa@rfejudo.com).

Con medios de comunicación nos referimos a prensa, revistas, noticieros de radio y televisión, cine, páginas web o páginas en redes sociales que tengan una trayectoria demostrada.

Con respecto a la realización de fotos, se contempla la excepción si una delegación autonómica desea enviar un fotógrafo. En este caso, siempre la petición de acreditación deberá llegar desde la propia autonomía con el visto bueno de la misma (solo 1 por autonomía) a la dirección de [prensa@rfejudo.com](mailto:prensa@rfejudo.com) mínimo 10 días antes de la competición.

Con respecto al video, desde la pista no se pueden grabar imágenes de la competición, por ningún soporte, cámara, móvil, etc.

Todas las peticiones están sujetas a aprobación por el departamento de prensa. En la misma petición debe aparecer que tipo de acreditación desea: fotógrafo, tv, periodista, etc.

Una vez recibidas todas las peticiones se estudiarán y se informará a los interesados si están autorizados o no y como deben recoger la acreditación el día de la competición.

**@rfejudo**